

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 374-2013/JNAC/RENIEC

Lima, 13 DIC. 2013

VISTOS:

El Memorando N° 001603-2013/GTH/RENIEC (10DIC2013) de la Gerencia de Talento Humano y el Memorando N° 004463-2013/GTH/SGPS/RENIEC (10DIC2013) de la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Ley N° 26497;



Que, a través de la Resolución Jefatural N° 320-2013/JNAC/RENIEC (28OCT2013), se encargó con retención de su cargo, a partir del 01 de noviembre de 2013 y hasta que se designe a su titular, al señor CARLOS ENRIQUE REYNA IZAGUIRRE, Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social, el cargo de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, faculta la designación de los cargos de confianza, conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, es facultad del Jefe Nacional del RENIEC, designar a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;



Que, mediante la Resolución Jefatural N° 338-2013/JNAC/RENIEC (18NOV2013), se aprobó el nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, considerándose presupuestada la plaza de Gerente de Operaciones Registrales;

Que, con la Resolución Jefatural N° 360-2013/JNAC/RENIEC (28NOV2013), se aprobó el nuevo Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, otorgándose el financiamiento correspondiente a la plaza de Gerente de Operaciones Registrales;



Que, mediante el Memorando de Vistos, la Gerencia de Talento Humano hace de conocimiento la propuesta de designación del señor CESAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, al cargo de confianza de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, en ese contexto, a través del Memorando de Vistos, la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor CESAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de confianza de Gerente de Operaciones Registrales, conforme lo dispuesto en el Clasificador de Cargos

para la cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del RENIEC, aprobado con Resolución Jefatural N° 250-2012/JNAC/RENIEC (05OCT2012), modificado mediante Resolución Jefatural N° 314-2013/JNAC/RENIEC (18OCT2013);

Que, en consecuencia se considera pertinente la designación del señor CESAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), siendo menester para ello, dar por concluida la encargatura señalada en el segundo considerando de la presente Resolución Jefatural;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS - Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

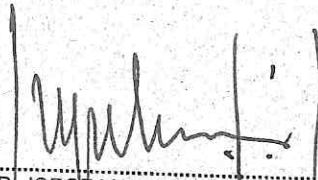
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 16 de diciembre de 2013, la encargatura conferida al señor **CARLOS ENRIQUE REYNA IZAGUIRRE**, Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social, en el cargo de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 16 de diciembre de 2013, al señor **CESAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.


DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



JYL/bps